



PHAROS

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Al 31 de diciembre de 2017, comparativos con
Estados financieros al 31 de diciembre de 2016**

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Evolución del Patrimonio de los socios
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta General de Socios de IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, NIIFs/Pymes.

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes).

4. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

6. Aspectos relevantes

No nos fue posible asistir a la toma física de inventarios de la compañía, sin embargo, se aplicaron procedimientos alternativos para probar su saldo.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

Pharosauditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 01 de agosto de 2018

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2017 con ajustes</u>	<u>Dic. 2016</u>
<i>Sección 10 NIIF's PYME's</i>				
ACTIVO CORRIENTE				
Electivo y equivalentes al efectivo	5	362.004	302.044	302.044
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	6	1.939.152	2.077.969	2.077.969
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	7	850	94.492	94.492
Inventarios	8	2.223.286	2.297.639	806.297
Activos por impuestos corrientes	9	153.796	187.194	187.194
Anticipo a proveedores	10	14.071	78.947	78.947
Otros activos corrientes	11	1.000	4.928	4.928
Total Activo Corriente		4.694.159	5.043.213	3.551.871
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	12	348.768	324.623	324.623
Total Activo no Corriente		348.768	324.623	324.623
TOTAL ACTIVO		5.042.928	5.367.836	3.876.494

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

PASIVO	Notas	Dic. 2017	Dic. 2017	Dic. 2016
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	13	1.288.116	1.629.101	1.629.101
Cuentas y documentos por pagar relacionados	14	1.676	1.395	1.395
Obligaciones con instituciones financieras, corto plazo	15	62.929	169.025	169.025
Obligaciones con la administración tributaria	16	351.347	384.326	384.326
Obligaciones con el personal	17	124.968	143.744	143.744
Obligaciones con el IESS	18	8.802	8.988	8.988
Obligaciones con los socios, corto plazo	19	843.341	939.074	231.084
Anticipo clientes	20	255.284	110.946	110.946
Otras obligaciones corrientes	21	2.963	18.734	18.734
Total Pasivo Corriente		2.939.427	3.405.332	2.697.342
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones con instituciones financieras, largo plazo	22	58.671	0	0
Obligaciones con los socios, largo plazo	23	678.655	707.990	0
Total Pasivo no Corriente		737.326	707.990	0
TOTAL PASIVOS		3.676.753	4.113.322	2.697.342
PATRIMONIO				
Capital suscrito		20.000	20.000	20.000
Reserva legal		24.105	24.105	24.105
Reserva de capital		14.233	14.233	14.233
Resultados ejercicios anteriores		1.060.267	733.522	658.160
Resultados del ejercicio		247.570	462.653	462.653
TOTAL PATRIMONIO	23	1.366.175	1.254.514	1.179.152
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.042.928	5.367.836	3.876.494

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


 Laura Castillo
 Gerente General


 José Obaco
 Contadora General

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

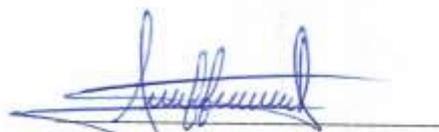
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE 2016

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Ventas netas	8.429.960	8.471.607
Costo de Ventas	6.560.693	6.890.152
Utilidad bruta en ventas	<u>1.869.267</u>	<u>1.581.455</u>
Gastos operativos:		
Gastos de venta	518.376	200.791
Gastos administrativos	725.243	616.780
Gastos financieros	28.459	14.831
Provisiones y depreciaciones	171.585	50.801
Total gastos operativos	<u>1.443.663</u>	<u>883.203</u>
Utilidad operativa	<u>425.604</u>	<u>698.252</u>
Ingresos no operacionales	31.556	0
Utilidad ejercicio	<u>457.160</u>	<u>698.252</u>
Provisión del 15% participación trabajadores	68.574	104.738
Provisión del 22% impuesto a la renta	141.016	130.861
UTILIDAD NETA	<u>247.570</u>	<u>462.653</u>
Otros resultados integrales	0	0

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Laura Castillo
Gerente General


José Obaco
Contadora General

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CIA.LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Reserva de Capital	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016 Según BG	20,000	24,105	14,233	658,160	462,653	1,179,152
Transferencia a resultados acumulados				462,653	-462,653	0
Reclasificación de cuentas por pagar COELEC - IMPORCOELEC				19,530		19,530
Ajuste de cuentas por pagar COELEC - IMPORCOELEC				111,106		111,106
Bajas de cartera de ejercicios anteriores				-216,107		-216,107
Baja de cuentas sin soporte				-40,335		-40,335
Ajuste de Inventarios				75,362		75,362
Otros Ajustes				-10,103		-10,103
Resultados del ejercicio 2017					457,160	457,160
Provisión Impuesto sobre trabajadores 15%					-68,574	-68,574
Provisión impuesto a la renta 22%					-141,016	-141,016
Saldo al 31 de diciembre del 2017	20,000	24,105	14,233	1,060,267	247,570	1,366,175

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


 Laura Castillo
 Gerente General


 José Obaco
 Contadora General

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2017</u>
Flujo de (en) Actividades de Operación:	
Recibido de clientes	8.519.119
Pagado a proveedores y trabajadores	-9.644.697
Otros activos no corrientes	2.000
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	-1.123.578
Flujo en Actividades de Inversión:	
Inversiones	
Propiedad y Equipo	-59.949
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	-59.949
Flujo de financiamiento:	
Obligaciones con Instituciones Financieras Corto Plazo	-106.096
Obligaciones con Instituciones Financieras Largo Plazo	58.671
Obligaciones con socios, corto plazo	612.257
Obligaciones con socios, largo plazo	678.655
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	1.243.487
Incremento (disminución) del flujo de fondos	59.960
Saldo inicial de caja y bancos	302.044
Saldo final de caja y bancos	362.004

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Laura Castillo
Gerente General


José Obaco
Contadora General

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

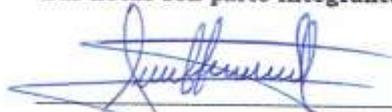
(Expresado en dólares americanos)

Dic. 2017

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad/ Pérdida Neta	247.570
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciaciones Activos Fijos	36.243
Provisión cuentas incobrables	135.342
Ajuste de Inventario	75.362
15% Participación trabajadores	68.574
22% Impuesto a la renta	141.016
Operaciones del periodo:	704.107
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	-45.035
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	93.641
Inventarios	-1.416.989
Activos por impuestos corrientes	33.398
Anticipos a proveedores	64.876
Otros activos corrientes	2.000
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	-426.895
Cuentas y documentos por pagar relacionados	281
Obligaciones con la administración tributaria	-32.979
Obligaciones con el personal	-228.366
Obligaciones con el IESS	-186
Anticipo de clientes	144.339
Otras obligaciones corrientes	-15.771
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	-1.123.578

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros



Laura Castillo
Gerente General



José Obaco
Contadora General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Comparativas con cifras al 31 de diciembre del 2016
(expresadas en dólares americanos)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA., fue constituida en la ciudad de Santo Domingo, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quito del Cantón Santo Domingo, el 10 de junio del año 2015.

La compañía tiene como objeto social el siguiente:

- a) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta al por mayor y menor de materiales eléctricos.
- b) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta al por mayor y menor de equipos de automatismos industriales.
- c) Planificación, implementación y ejecución de proyectos eléctricos y redes de media y baja tensión.
- d) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta al por mayor y menor de equipos de artículos de iluminación.

Para la consecución del objeto social, la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona, natural o jurídica, y celebrar actos, contratos y negocios, civiles y mercantiles, permitidos por la ley.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's para Pymes).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍA.LTDA, al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's - Pymes).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye inversiones en entidades financieras locales, con vencimientos mayores a 90 días; cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo de ventas incluye los costos de compras aplicando el método de valuación del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<i>Porcentaje</i>	<i>Vida útil</i>
Edificio	5%	20 años
Muebles y Equipo de Oficina	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Equipo de computación	33,33%	3 años
Maquinaria	10%	10 años

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías anónimas que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF - PYMES)

La aplicación de las NIIF's - PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2017:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme desde el año 2015.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Caja	7.152	120.400
Bancos	354.852	181.644
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>362.004</u>	<u>302.044</u>

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo no tienen ninguna restricción y corresponden a depósitos a la vista en el caso de bancos.

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Cientes	2.203.196	2.218.878
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-264.043	-140.909
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	<u>1.939.152</u>	<u>2.077.969</u>

Movimiento de la provisión

Saldo Inicial	140.909
(+) Provisiones del ejercicio	123.134
(=) Saldo Final	<u>264.043</u>

El valor de provisiones cubre los riesgos de incobrabilidad, la totalidad de la provisión del ejercicio corresponde a gastos no deducibles.

NOTA 7. - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Anticipo empleados	850	94.492
Total cuentas y documentos por cobrar relacionados	<u>850</u>	<u>94.492</u>

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía cobro y liquidó casi totalmente los anticipos de empleados.

NOTA 8.- INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016 con ajustes</u>	<u>Dic. 2016</u>
Importaciones en Tránsito	8.983	5.089	5.089
Inventario Mercadería	2.214.303	2.292.550	801.208
Total Inventarios	<u>2.223.286</u>	<u>2.297.640</u>	<u>806.297</u>

Al 31 de diciembre del 2017, se aplicó la sección 10 de Niif's Pyme's "Política Contables, Estimaciones y Errores" debido a que la compañía en el año 2016

NOTA 8.- INVENTARIO (Continuación)

no registró adecuadamente la recepción de inventarios de la compañía COELEC a la cuál mediante escritura pública la compañía IMPORCOELEC CÍA. LTDA. la absorvió, en efecto, el valor que inicialmente se registró como inventarios estuvo subvalorado en US \$ 1'415.980.

Adicionalmente se ajustó un valor de US \$ 75.362 por errores en los procesos contables de inventarios en el año 2016.

Los inventarios están valorados al costo promedio, son íntegramente propiedad de la compañía y no se encuentran pignirados.

NOTA 9. - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Iva en compras	72.344	90.090
Crédito Tributario Iva	10.056	15.737
Retención en la Fuente Iva	7.905	13.334
Retención en la Fuente Renta	63.491	68.032
Total activos por impuestos corrientes	<u>153.796</u>	<u>187.194</u>

Los impuestos se liquidan de manera normal, el IVA con las declaraciones mensuales y los créditos tributarios por renta con la declaración anual.

NOTA 10. - ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Anticipo proveedores	8.625	73.750
NC Proveedores	5.446	5.197
Total anticipo a proveedores	<u>14.071</u>	<u>78.947</u>

Durante el ejercicio 2017 se liquidó la mayor parte de anticipos entregados a proveedores con las correspondientes facturas.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Garantías de arriendo	1.000	1.000
Garantías de importación	0	2.000
Otras cuentas por cobrar	0	1.928
Total otros activos corrientes	<u>1.000</u>	<u>4.928</u>

NOTA 12. -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Dic. 2017</u>
Inmuebles	390.343	0	0	0	390.343
Muebles y enseres	22.143	1.900	0	0	24.043
Equipo de oficina	32.921	0	0	0	32.921
Equipo de computación	15.532	75	0	439	16.066
Vehículos	68.550	57.974	0	0	126.524
Maquinaria y equipo	2.177	0	0	0	2.177
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>531.666</u>	<u>59.949</u>	<u>0</u>	<u>439</u>	<u>592.074</u>
Dep.acum. Inmuebles	94.662	19.517	0	0	114.179
Dep.acum. Muebles y enseres	10.847	2.242	0	0	13.089
Dep.acum. Equipo de oficina	24.999	3.292	0	0	28.291
Dep.acum. Equipo de computación	12.539	1.292	0	0	13.832
Dep.acum. Vehículos	63.996	9.682	0	0	73.680
Dep.acum. Maquinaria y equipo	18	218	0	0	236
TOTAL DEPREC.ACUMULADA	<u>207.063</u>	<u>36.243</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>243.306</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>324.603</u>				<u>348.768</u>

Los bienes es de propiedad de la compañía, se deprecian a conforme lo establecido por la normativ vigente y no se encuentra pignorados.

Los movimientos más importantes durante el ejercicio 2017, corresponden a la adquisición de dos vehiculos para uso de la compañía.

NOTA 13.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Proveedores Locales	1.273.944	1.621.192
Proveedores del Exterior	14.172	7.909
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	<u>1.288.116</u>	<u>1.629.101</u>

**NOTA 13.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS
(Continuación)**

Corresponde a las cuentas pendientes de pago a los proveedores de bienes y servicios; se liquidan con normalidad conforme los plazos y condiciones preestablecidas.

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Castillo Uvidía Ruth Narcisa	1.676	1.395
Total cuentas y documentos por pagar relacionados	<u>1.676</u>	<u>1.395</u>

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Préstamo Bancario	62.929	169.025
Total obligaciones con instituciones financieras, corto plazo	<u>62.929</u>	<u>169.025</u>

Corresponde a la porción corriente de los préstamos bancario. Las características de la obligación se presentan a continuación:

Institución Financiera	Nº Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital	Capital Pendiente de Pago	Corriente	No Corriente	Periodos de pago	Días Plazo	% Interés	GARANTÍAS
Banco Pirincha	2191512-00	18/12/2014	22/11/2019	265.000	121.600	62.929	58.671	Mensuales	1.800	9,74%	Garantías de terrenos
Total Sumas				265.000	121.600	62.929	58.671				

NOTA 16.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Impuesto al Valor Agregado	134.012	185.341
Retenciones en la Fuente de IVA	12.846	5.520
Retenciones en la Fuente de IR	8.474	7.604
Anticipo Impuesto a la Renta 2016 Coelec por pagar	54.999	54.999
Impuesto a la Renta por pagar	141.016	130.861
Total obligaciones con la administración tributaria	<u>351.347</u>	<u>384.326</u>

**NOTA 16.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(Continuación)**

Las cuentas por pagar al SRI se liquidan normalmente con las declaraciones mensuales, excepto por el impuesto a la renta que se liquida con la declaración anual.

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Sueldos por pagar	11.722	0
Décimo tercer sueldo por pagar	2.237	2.961
Décimo cuarto sueldo por pagar	12.535	11.921
Fondos de reserva	928	1.369
Vacaciones	28.772	22.355
Participación trabajadores	68.574	104.738
Retenciones judiciales empleados	200	400
Total obligaciones con el personal	<u>124.968</u>	<u>143.744</u>

Corresponde a obligaciones corrientes que se liquidan periódicamente con los roles de pago y la participación a trabajadores se cancela en abril del siguiente año.

NOTA 18.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Aportes IESS	5.798	6.209
Préstamo IESS por pagar	3.003	2.778
Total obligaciones con el IESS	<u>8.802</u>	<u>8.988</u>

NOTA 19.- OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS, CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016 con ajustes</u>	<u>Dic. 2016</u>
Préstamos por pagar Richard Castillo	104.913	229.981	229.981
Dividendos por pagar	1.103	1.103	1.103
Obligaciones con socios	737.326	707.990	0
Total obligaciones con los socios, corto plazo	<u>843.341</u>	<u>939.074</u>	<u>231.084</u>

**NOTA 19.- OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS, CORTO PLAZO
(Continuación)**

Corresponde al efecto de la aplicación de la sección 10 de Niif's Pyme's "Política Contables, Estimaciones y Errores" a inventarios explicada en la nota 8. Este saldo será cancelado de acuerdo a la liquidez que mantenga la compañía; ó a su vez reconocido como Aportes para Futuras Capitalizaciones, decisiones que le corresponde a la Junta General de Socios.

La nómina de los sopcios acreedores se registrará cuando legalmente corresponda hacerlo.

NOTA 20.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Anticipo Clientes	255.284	110.946
Total anticipo de clientes	<u>255.284</u>	<u>110.946</u>

Los anticipos de clientes se liquidarán conforme la entrega de los bienes y facturas a los clientes.

NOTA 21.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Notas de Crédito Clientes por Pagar	2.963	17.883
Otras obligaciones	0	851
Total otras obligaciones corrientes	<u>2.963</u>	<u>18.734</u>

NOTA 22.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Préstamo Bancario	58.671	0
Total obligaciones con instituciones financieras, largo plazo	<u>58.671</u>	<u>0</u>

NOTA 22.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, LARGO PLAZO
(Continuación)

Corresponde a la porción no corrientes de las obligaciones bancarias. Las características se detallan en la nota 15 de este informe.

NOTA 23.- OBLIGACIONES CON SOCIOS, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u> <u>con</u> <u>ajustes</u>	<u>Dic. 2016</u>
Obligaciones con socios	678.655	707.990	0
Total obligaciones con los socios, largo plazo	<u>678.655</u>	<u>707.990</u>	<u>0</u>

Las cuentas por pagar a socios se liquidarán conforme se indica en la Nota 19.

NOTA 24.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2017, el patrimonio de la Compañía es negativo, su saldo es US \$ 1'366.175, y se compone como sigue:

Capital Social. - El capital suscrito de la Compañía ascendió a US\$ 20.000, distribuido en 20.000 acciones ordinarias a US \$ 1,00 cada acción.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 la Reserva Legal es de US \$ 24.105.

Reserva de Capital. - Al 31 de diciembre del 2017 asciende a US \$ 14.233. Estas reservas pueden ser capitalizadas, distribuidas a los accionistas o utilizarse para absorber pérdidas del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. - Corresponde a utilidades obtenidas en ejercicios anteriores al 2017. Pueden capitalizarse, distribuirse a los accionistas o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Durante el ejercicio 2017 se realizaron ajustes contra Resultados Acumulados con un efecto neto de -60.546. Al 31 de diciembre del 2017 ascienden a 1'060.267.

Resultados del Ejercicio. - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2017. Pueden capitalizarse, distribuirse a los accionistas o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2017 ascendió a US \$ 247.570.

NOTA 25.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016.

Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la porción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos

NOTA 25.- IMPUESTO A LA RENTA **(Continuación)**

porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

NOTA 25.- IMPUESTO A LA RENTA **(Continuación)**

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta por 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no

NOTA 25.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

- Tasas del impuesto a la renta.

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Anticipo de impuesto a la renta

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;

Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;

NOTA 25.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;

Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los

Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Conforme se establece en las políticas contables detalladas en la Nota 2.11 "Impuesto a la Renta" y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 210 del 20 de noviembre del 2017, publicado en el Registro Oficial 135 del 7 de diciembre del 2017, en el que establecen las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta en función al nivel de ingresos brutos generados en el año; la compañía en su conciliación tributaria presenta el monto de la rebaja a la que podía haber accedido en caso de que sus operaciones hubiesen generado un impuesto menor al anticipo calculado. Sin embargo, ese supuesto no ocurrió, por tanto, no fue posible aplicar una rebaja en la tercera cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta y por el contrario el impuesto causado ascendió a USD \$ 141.016.

Al 31 de diciembre del 2017, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

IMPORTADORA ELÉCTRICA IMPORCOELEC CÍAL.TDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2017

PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	457.160
(-) Participación trabajadores	-68.574
UTILIDAD DESPUES 15% PART. TRABAJAD.	<u>388.586</u>
Gastos No Deducibles	
(+) Arriendo local propio	119.090
(+) Provisión Cuentas Incobrables	123.172
(+) Gastos sin justificación	10.034
(+) Donaciones	100
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	<u>640.982</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-141.016
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	0
(+) Retenciones en la fte del ejercicio	63.491
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>-77.525</u>

NOTA 26. - OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmatrimiales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 27.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 que forman parte de este informe, han sido presentados por la Gerencia y aprobados por los accionistas y Junta Directiva.

NOTA 28.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 01 de agosto del 2018, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.
